



**JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
SOLEDAD- ATLANTICO**

PROCESO	EJECUTIVO PARA LA EFECTIVIDAD DE LA GARANTIA REAL
RADICADO	2023-00002
DEMANDANTE	BANCO CAJA SOCIAL S.A.
DEMANDADO	LUIS CARLOS JIMÉNEZ CONTRERAS
FECHA	AGOSTO 30 DE 2023

INFORME SECRETARIAL. Al Despacho de la señora Juez el proceso referenciado, informándole que la Oficina de Gestión Catastral de Soledad allegó memorial con el avalúo catastral del bien inmueble. Sírvase proveer.

STELLA PATRICIA GOENAGA CARO
Secretaria

JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD. Soledad, Atlántico, agosto treinta (30) de dos mil veintitrés (2023).

Visto el informe secretarial que antecede, y una vez revisado el expediente, se tiene que la Oficina de Gestión Catastral de Soledad allegó memorial con el certificado de avalúo catastral del bien inmueble embargado y secuestrado dentro del proceso. Por lo que, de conformidad con el artículo 444 numeral 2 del CGP, se procederá a dar traslado de este avalúo

Por lo anterior este juzgado,

R E S U E L V E

1. Córrese traslado por el término de diez (10) días del avalúo catastral del bien inmueble objeto de litigio, de conformidad con el artículo 444 del CGP.
[Enlace al Avalúo](#)

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Firmado Por:
Angela Ines Pantoja Polo
Juez
Juzgado Municipal
Civil 004
Soledad - Atlantico

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **631860e776293c8e0699918991f219ff62650ac3352f98f25e3b8a109d0ad41c**

Documento generado en 30/08/2023 12:29:58 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL EN
ORALIDAD DE SOLEDAD, ATLÁNTICO

EN LA FECHA NOTIFICO EL AUTO ANTERIOR
POR ESTADO ELECTRÓNICO No. **090**

SOLEDAD, **AGOSTO 31 DE 2.023**

P/P LA SECRETARIA:
STELLA PATRICIA GOENAGA CARO

R. Santiago G. / /

RICARDO RAFAEL SANTIAGO GONZALEZ
SUSTANCIADOR